vinetur

Los inmuebles de una planta cervecera de Kazajistán se venden un 69,3% por debajo de su tasación

La operación excluye maquinaria, marcas y otros activos vinculados a la producción

martes 18 de agosto de 2026



La planta de Pavlodar dedicada a producir cerveza, agua mineral y otras bebidas ha sido adjudicada en subasta por 1.966 millones de tenge, un importe un 69,3% inferior a la tasación oficial de 6.400 millones. La venta afecta solo a los inmuebles del complejo,

no a la maquinaria, las marcas ni al conjunto de la empresa, y la reinscripción a nombre del comprador todavía está pendiente.

La operación fue comunicada este lunes, 17 de agosto, por el departamento estatal de propiedad y privatización de Pavlodar, en declaraciones recogidas por la agencia Kazinform. El procedimiento se realizó con un precio de salida de 19.000 millones de tenge y bajo un sistema de rebajas sucesivas. La diferencia entre ese precio inicial y el importe final asciende a 17.034 millones, lo que equivale a una rebaja del 89,7%.

El jefe del departamento, Ermukhamed Abish, señaló que la tasación del activo se situaba en 6.400 millones de tenge y que el lote terminó vendiéndose por el 30% de esa valoración. Con esa referencia, el descuento sobre la tasación fue de 4.434 millones de tenge. La identidad del comprador no ha trascendido, ya que la administración considera esa información confidencial mientras el adquirente no autorice su difusión.

La subasta no incluía los equipos utilizados en la producción. Lo que se puso a la venta fueron inmuebles situados en Pavlodar y Ekibastuz. Ese matiz es relevante para interpretar el precio final, porque el valor adjudicado no puede asociarse por completo a la actividad cervecera ni al negocio industrial en su conjunto. La planta también elabora agua mineral y otras bebidas, y el proceso afectaba solo al patrimonio inmobiliario.

Abish explicó que la tramitación para el cambio de titularidad llevará tiempo. Una vez cerrada la subasta, la administración entrega la documentación de la adjudicación y, a partir de ahí, el comprador debe completar la reinscripción. Hasta que ese trámite termine, la operación no quedará formalmente cerrada en todos sus efectos registrales.

Pese al embargo y a la gestión temporal del complejo, la producción no se interrumpió. El responsable de propiedad estatal indicó que, conforme a las normas, al asumir el registro temporal del bien los funcionarios debían sellar el complejo inmobiliario. Sin embargo, se alcanzó un acuerdo para mantener la actividad y evitar la pérdida de empleo. En la planta trabajan unas 350 personas.

La administración asumió la gestión temporal del activo en enero de 2026 para ejecutar la sentencia judicial que ordenó la confiscación. De acuerdo con Abish, el departamento actuó dentro de las facultades que le otorga ese fallo para valorar el bien y sacarlo a subasta. El inmueble había sido confiscado al exdirector del Banco de Astaná, previamente condenado.

La amplitud de la rebaja refleja también una característica habitual de este tipo de ventas públicas: cuando el activo es industrial, está parcialmente delimitado y requiere trámites posteriores, la distancia entre el precio de salida, la tasación y el importe final puede ser amplia. En este caso, además, el comprador adquiere edificios, pero no la totalidad de los elementos necesarios para controlar de inmediato toda la actividad productiva.

Ese punto deja abiertas varias cuestiones prácticas sobre la siguiente fase de la operación, entre ellas la relación entre el nuevo titular de los inmuebles y la empresa que sigue produciendo bebidas, así como las inversiones que puedan ser necesarias para ordenar el uso del complejo. Por ahora, la única certeza oficial es que la planta sigue funcionando, que el empleo se ha mantenido durante el proceso y que la adjudicación se ha cerrado con un descuento muy acusado sobre las referencias iniciales.